



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE SEGUNDA INSTANCIA

QUE MEDIANTE FALLO CALENDADO EL CUATRO (4) DE MAYO DE DOS MIL VEINTISEIS (2026)

POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA, CON PONENCIA DE LA **DRA. HILDA GONZÁLEZ NEIRA**, SE **DECLARÓ LA NULIDAD** EN LA ACCION DE TUTELA INSTAURADA POR LUIS CRISANTO MOSQUERA GUERRERO CONTRA LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE ANTIOQUIA. CON RADICADO EL **NO. 05001-22-03-000-2026-00227-01//ATC943-2026**. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO FALLO A **JESÚS JAVIER DOMÍNGUEZ MOSQUERA, LAURA CRISTINA MONDRAGÓN RESTREPO, NULFA HINESTROZA ÁLZATE Y GILMA ANDREA VARÓN QUINTERO** Y A TODAS LAS PARTES, TERCEROS O INTERVINIENTES QUE PUEDAN VERSE AFECTADOS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA DE LA SALA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL DIA 7 DE MAYO DE 2026 A LAS 8:00AM VENCE: EL 7 DE MAYO DE 2026 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

LQ

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (601) 381 72 00 Exts.1101-1241
www.cortesuprema.gov.co



No: SC5780-5



No: GP 059-5